



Paradigma de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes: conocimiento y accionar ante emergentes en instituciones educativas de la provincia de Mendoza.

Equipo:

Directora: Claudia E. Zozaya — Co-directora: Ma. Gabriela Griffouliere — Investigadores: Ma. Fernanda Apaza — Valeria L. Malvezzi — Celeste Daher — Osvaldo G. Ivars - Ana M.L. Sisti — Analía B.Ferreyra — Ma. Silvina Bascuñan — Técnicos: Cecilia I. Tamarit — Ma. Carolina Agüero Alberdi.

Palabras claves:

Derechos vulnerados - Abordaje institucional - Protección integral.

Resumen técnico:

La importancia de abordar el ejercicio profesional de los docentes, en el escenario institucional, aporta a su mejora cualitativa. Al posibilitar ser mirado, a partir de categorías de análisis, propicia procesos de reflexión acerca de un aspecto importantísimo por sus implicancias legales: el Paradigma de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes que, conscientes o no, se ponen en juego en cada encuentro con el docente y en cada decisión escolar, en el ámbito de la gestión. El presente proyecto apunta a indagar sobre situaciones emergentes, consideradas como aquellas que por sus características no son parte de lo típicamente escolar, alterando lo cotidiano, asociada a una vulneración de derechos y que, en todos los casos, demandan acciones concretas por parte de los actores institucionales. De su presencia o ausencia y de las características de las mismas surge su compatibilidad con lo que la ley establece. Identificar las situaciones emergentes que se detectan en las instituciones, el nivel de conocimiento que poseen los docentes y directivos respecto de su función y las acciones necesarias para la restitución de derechos y de conceptos claves, las concepciones en los que los docentes y directivos se posicionan durante su ejercicio profesional ante estas situaciones, se constituyen como objetivos de este proyecto. Esta investigación básica usará una metodología que responderá a un enfoque cualitativo-descriptivo-interpretativo, enriquecido en algunas etapas con aportes cuantitativos. Se tomará como muestra cinco escuelas primarias, cinco de nivel inicial y cinco SEOS de la provincia de Mendoza y, como unidad de análisis, a los conocimientos y acciones de sus directivos y docentes. De la triangulación de los datos devenidos de técnicas e instrumentos diversos (observación de documentos, actas, entrevistas, encuestas), se llegará a su procesamiento, análisis e interpretación para llegar a conclusiones tentativas. En vistas de que la respuesta ante la emergencia deje de ser un espacio eximido de reflexión y que el Paradigma de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes comience a sustentar las decisiones educativas, se esperan resultados que permitan al equipo realizar acciones de transferencia hacia los diferentes actores institucionales y el establecimiento de redes institucionales funcionales a la restitución y protección de los derechos de este grupo etario.-